



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y ComunicacionesViceministerio  
de ComunicacionesDirección General de  
Fiscalizaciones y Sanciones  
en ComunicacionesDIEGO ALONSO CASTRO JU  
FAU 20131379944 hard  
Razon: Soy el Autor del  
Documento  
Ubicacion: Lima - Lima  
Fecha: 10/11/2021Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Lima, 10 de Noviembre 2021

**OFICIO N° 1018-2021-MTC/29.02**

Señor(es)

**UNION PAK DEL PERU S.A.**

AV. PEREZ ARANIBAR NRO. 2107(ESQ CON BALTAZAR LA TORRE)

SAN ISIDRO – LIMA – LIMA

Presente.-

**Asunto** : Tratamiento de envíos postales no distribuibles  
**Referencia** : Escrito de registro N° E-359245-2021 DEL 29/10/2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, a través del cual solicita la asignación de un veedor, en aplicación del artículo 11 de la Directiva que regula el Tratamiento de los Envíos Postales no Distribuibles en el Perú, aprobado por Resolución Ministerial N° 572-2008-MTC/03, para el 29 de noviembre de 2021.

Al respecto, le informamos que, considerando las actividades ya programadas por esta Dirección, se ha visto por conveniente que la fecha de la diligencia para verificar el cumplimiento de lo estipulado en la norma antes señalada será **el miércoles 1 de diciembre a partir de las 09:00 horas**. Asimismo, corresponde señalar que se ha designado al siguiente personal, quienes actuarán en nombre de esta Dirección para realizar las verificaciones respectivas:

Veedores	DNI N°
Hugo Edgar Segovia Candia (Titular)	09117019
Eduardo Nemesio Lévano Arias (Alterno)	08625346

Por último, señalamos que, en caso no pueda realizar el tratamiento de envíos postales no distribuibles en condición de rezago en la fecha antes indicada, deberá comunicar y justificar dicha imposibilidad para proceder a programar una nueva fecha.

Sin otro particular, reitero a usted las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**DIEGO ALONSO CASTRO JURADO**DIRECCION DE FISCALIZACIONES DE CUMPLIMIENTO DE TITULOS  
HABILITANTES EN COMUNICACIONES  
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

DACJ/ymcc

BICENTENARIO  
PERÚ 2021

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/1645107> ingresando el número de expediente **E-359245-2021** y la siguiente clave: BWA7VA .

Jr. Zorritos 1203 - Lima – Perú  
 Telf.: (511) 615 7800  
[www.mtc.gob.pe](http://www.mtc.gob.pe)